



Expediente: 1436/25
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ OJEDA CECILIA INES S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231174274 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
900000000000 - OJEDA, Cecilia Ines-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1436/25



H108012920668

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ OJEDA CECILIA INES s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE. N° 1436/25.-

San Miguel de Tucumán.- I) Téngase presente el nuevo domicilio de la parte demandada, denunciado por la parte actora, y procédase a su adecuación en el sistema informatico SAE. II) Líbrese cédula a fin de notificar al demandado la resolución dictada en autos en fecha 21/05/2025.
RAR. 1436/25

Actuación firmada en fecha 04/11/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.